



PROGRAMAS Y EXPERIENCIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA. REFLEXIONES EN TORNO A DOS CASOS: UNAM Y UPN

María Concepción Chávez Romo (Coordinadora)

Universidad Pedagógica Nacional-Unidad Ajusco
cchavezr@g.upn.mx

La educación a distancia en México: tendencias de la última década

Rosalina Arteaga Barrón

Egresada de la licenciatura en Ciencia Política, por el ITAM
arte.barron01@gmail.com

La educación a distancia en la UNAM. Proyecto educativo de cara al siglo XXI

María Concepción Barrón Tirado

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM
baticon3@hotmail.com

La educación a distancia en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN-Ajusco). ¿Qué ha implicado el proceso de incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en su tarea sustantiva?

María del Carmen Saldaña Rocha

Universidad Pedagógica Nacional-Unidad Ajusco
msaldana@upn.mx

Área temática: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación

Línea temática: Políticas educativas, estrategias, planes de desarrollo digital en instituciones educativas



Resumen general del simposio

El simposio tiene como base una investigación de carácter interinstitucional desarrollada en el año 2022 para identificar proyectos y experiencias que dieran cuenta de los retos pedagógicos enfrentados en la Educación Superior a Distancia en América Latina. Entre los países participantes estuvieron Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y Uruguay, que se caracterizan por la diversidad de condiciones políticas, culturales y educativas, así como de las diferentes concepciones particulares acerca de la educación a distancia y su implantación, apropiación, resistencia, adaptación y reinterpretación, a partir de políticas educativas.

Para la organización de este conversatorio se recupera parte del trabajo relacionado con la evolución del sistema no escolarizado en México y con los modelos de educación a distancia en el país y se profundiza en dos casos la UNAM y la UPN. Esto con el propósito de mostrar el proceso de incorporación de las innovaciones tecnológicas e informáticas en la oferta educativa del nivel superior en el tiempo; lo cual ha resultado relevante para la atención de la demanda formativa de una amplia población que por distintas razones ha optado por una modalidad no escolarizada. Si bien las trayectorias y experiencias de la UNAM y UPN son distintas, como se dará a conocer, es posible identificar desafíos compartidos en el proceso de incorporación del desarrollo digital; sobre todo en el contexto actual caracterizado por una experiencia prolongada del uso de las redes sociales y el Internet ante la pandemia por el virus SARS COV 2 (COVID-19 durante los años 2020-2022) y el aumento exponencial de sistemas de información y difusión del conocimiento en formato digital en las últimas décadas.

Palabras clave: Educación a distancia, TIC y currículo, educación superior, planes de desarrollo digital, política educativa

SEMBLANZA DE LOS PARTICIPANTES EN EL SIMPOSIO

María Concepción Chávez Romo (Coordinadora)

Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Especialista en procesos de formación docente y desarrollo de investigaciones educativas sobre ciudadanía y derechos humanos. Autora de libros de texto y guías didácticas sobre cultura de la legalidad, formación cívica y ética, educación para la no discriminación. Profesora de Tiempo Completo Titular C en la Universidad Pedagógica Nacional. Docente en la Licenciatura en Pedagogía, la Maestría en Desarrollo Educativo y en la Maestría en Gestión para la Convivencia en la Escuela. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Presidenta de la Red Nacional de Investigadores en Educación y Valores (REDUVAL, A. C.) 2021-2023.

Rosalina Arteaga Barrón

Especialista en investigación social, evaluación participativa con enfoque de género y en temas educativos. Como consultora, ha colaborado en proyectos para ONU-Mujeres, la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), la Alianza Público-Privada para el Desarrollo (APPD) entre la Alianza Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres y el Fondo Mixto de Cooperación Técnica Científica México-España, así como para diversas dependencias del país.

María Concepción Barrón Tirado

Doctora en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Investigadora Titular C en el IISUE es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Es Coordinadora del proyecto de investigación Tensiones y interrupciones curriculares y tecnológicas. Sus líneas de investigación son currículum, didáctica, posgrado, formación profesional y mercado de trabajo. Actualmente participa en el equipo de investigación internacional denominado “La educación a distancia en América Latina”. Ha publicado artículos y capítulos de libros en diversos países.

María del Carmen Saldaña Rocha

Maestra y Doctora en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Profesora de Tiempo Completo Titular C en la Universidad Pedagógica Nacional. Integrante del Cuerpo Académico: *Constitución del sujeto y formación*. Líneas de investigación: Formación, currículum, Educación a distancia, educación artística. Es miembro del COMIE. Profesora en la Licenciatura en Pedagogía y participa en el Posgrado de Pedagogía de la FFyL de la UNAM. Forma parte del Grupo Aula Orbital-maestro global que integra a docentes de diversos países con sede en Catania, Italia. Desde 2003 ha participado como Evaluadora par de los CIEES para el Comité de Educación, Artes y Humanidades. Cuenta con diversas publicaciones.

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN MÉXICO: TENDENCIAS DE LA ÚLTIMA DÉCADA

Rosalina Arteaga Barrón

Resumen

La ANUIES concibió que, para 2020, México contaría con un Sistema de Educación Superior (SES) de mayores dimensiones y cobertura, apoyándose en la implementación de una amplia oferta no presencial como complemento de los programas escolarizados. En ese sentido, este texto, que forma parte de un proyecto más amplio sobre educación a distancia en América Latina y el Cono Sur, da cuenta del recorrido que ha tenido el sistema no escolarizado en el país, así como de las principales características de los modelos de educación a distancia vigentes hoy día.

Palabras clave: curriculum, experiencias, docencia, modelos de educación a distancia, pandemia

Introducción

El contenido de esta ponencia tiene sus orígenes en la investigación realizada, por un equipo de investigadoras expertas en educación, para el Estado del Conocimiento *La investigación curricular en México 2012-2022* —particularmente, para el desarrollo del capítulo “Las investigaciones sobre la incorporación de tecnologías digitales en el currículo en educación superior”. Dada la vastedad de la información encontrada, el análisis relacionado con la evolución del sistema no escolarizado en México y con los modelos de educación a distancia en el país no fue incluido en dicho ejercicio. Sin embargo, actualmente forma parte de un proyecto más amplio ya no sólo a nivel nacional, sino que considera las experiencias sobre educación a distancia en países latinoamericanos y del Cono Sur como Costa Rica, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil y Uruguay.

En su momento, para la elaboración del capítulo mencionado, llevamos a cabo una estrategia metodológica rigurosa que nos permitió dar cuenta de la producción académica más relevante de la última década en torno al Currículum y su relación con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): la estrategia de búsqueda implicó un proceso de consulta exhaustivo a través de bases de datos que concentran revistas científicas especializadas en educación, en donde los criterios de búsqueda fueron identificar aquellos registros publicados en México y en español, durante el periodo 2012-2021. Además, realizamos búsquedas en torno a la productividad académica en los sitios web oficiales de instituciones que cumplan con los siguientes criterios: 1) forman parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones

de Educación Superior (ANUIES); 2) desarrollan programas de posgrado que se encuentran registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y 3) tienen programas de maestría y/o doctorado con línea de formación en el campo del Curriculum.

De las 197 IES inscritas en la ANUIES, se seleccionaron 63 programas de posgrado que pertenecen a 33 IES públicas estatales, así como algunas instituciones privadas. Asimismo, como parte del proceso de búsqueda y análisis de la información clasificamos los registros con base en tres momentos: 1) Clasificación por ejes estructurantes, 2) Clasificación por categorías y 3) Clasificación por modalidad.

Particularmente, para los registros organizados a partir de las modalidades Curriculum y TIC desde lo no presencial fue importante tener en cuenta que, frente a la virtualización de la educación superior y la explosión de la oferta, se han ampliado las posibilidades de articular y gestionar modelos educativos alternativos a los tradicionales modelos presenciales, por lo que el criterio de no presencialidad engloba una serie de denominaciones últimas (Rojas y Navarrete, 2019): educación abierta, en línea, a distancia, virtual, y recientemente, remota de emergencia. En el caso de Curriculum y TIC desde lo mixto o híbrido, en el que se combinan actividades presenciales con actividades en espacios virtuales y entre las que existe continuidad para darle un sentido holístico, la misma modalidad también es reconocida como B-learning.

El análisis que se presenta, a continuación, recupera de manera puntual datos estadísticos sobre el sistema no escolarizado en México y sus variaciones a lo largo de la última década, así como los modelos de educación a distancia existentes, por regiones de la ANUIES, tomando en cuenta lo siguiente: de las 197 IES registradas ante la ANUIES, para el presente análisis se consideraron 33 instituciones por cumplir con los criterios de carácter público, contar con programas de posgrado relacionados con educación o pedagogía que tengan línea de investigación en Curriculum y que formen parte del PNPC del CONACyT.

Se trata, entonces, de brindar una especie de fotografía, por un lado, sobre el recorrido del sistema no escolarizado en México: ¿cuál ha sido su tendencia de crecimiento? ¿en qué programas educativos se concentra el mayor porcentaje de su matrícula? ¿cuál es el tipo de financiamiento de las IES que cuentan con un mayor número de estudiantes en esta modalidad? Y, por el otro, recuperar las principales características de los modelos de educación a distancia, en las cinco regiones de la ANUIES, vigentes actualmente.

Evolución del sistema no escolarizado en México durante la última década

A inicio de los años 90, el internet dejó de tener un uso sólo científico y comenzó a utilizarse con fines comerciales. Los procesos de globalización de la época se vieron beneficiados de la conexión mundial facilitada por el uso masivo de internet; además, muchos procesos de trabajo, productivos, de comunicación, entre otros, se automatizaron. Lo anterior tuvo efectos en el ámbito educativo, por lo que para 1998 la UNESCO organizó la Conferencia Mundial sobre

la Educación Superior; en la Declaración Mundial, resultado de dicha conferencia, es posible encontrar metas relacionadas con la promoción de la educación a distancia:

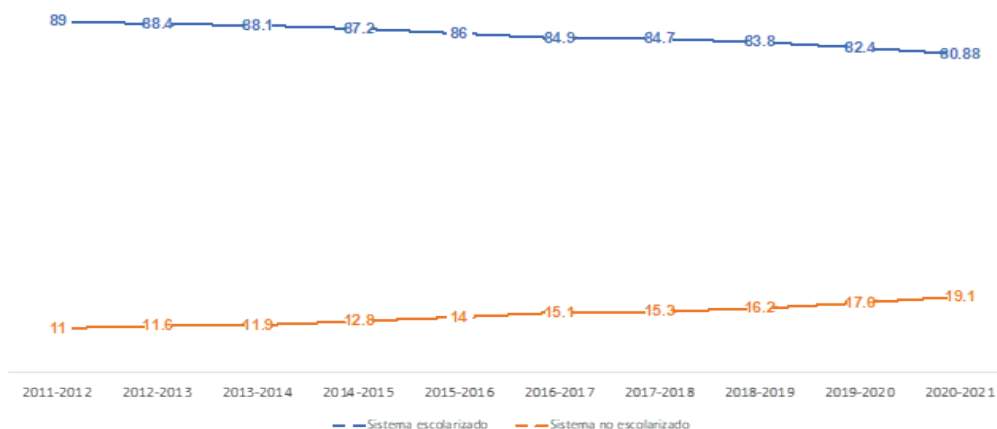
crear nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas “virtuales” de enseñanza superior, capaces de salvar las distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo así el progreso social y económico y la democratización así como otras prioridades sociales importantes (UNESCO, 1999: 110).

Por su parte, la ANUIES, a través del documento *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, visualizó que para el año 2020 México contaría con un Sistema de Educación Superior (SES) de mayores dimensiones y cobertura, apoyándose en la implementación de una amplia oferta no presencial como complemento de los programas convencionales: “El SES incluye un amplio espectro de opciones no escolarizadas y programas de educación a distancia, que complementan la oferta de programas convencionales. Existe además un vigoroso sistema nacional de Universidad Virtual” (ANUIES, 2000: 152).

Siguiendo las recomendaciones de la ANUIES, cuyos antecedentes son la creación del Espacio Europeo de Educación Superior a partir de la Declaración de Bolonia de 1999 y el proyecto Alfa Tuning América Latina como políticas internacionales sobre el crecimiento de la educación superior, desde el inicio del siglo, las Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas han incorporado en su oferta la educación a distancia como una modalidad que permite ampliar las oportunidades de acceso y el tipo de oferta educativa (ANUIES, 2000).

La evolución del sistema no escolarizado, en México, puede analizarse a partir de dos perspectivas: 1) con relación al sistema tradicional escolarizado y 2) con relación al propio sistema no escolarizado y su evolución a lo largo del tiempo. Con relación a la primera perspectiva, la matrícula del sistema no escolarizado continúa representando un menor porcentaje frente a la matrícula correspondiente al sistema escolarizado. La Gráfica 1 muestra la tendencia de la matrícula, para ambos sistemas, durante la última década.

Gráfica 1. Matrícula del sistema escolarizado y del sistema no escolarizado, en %

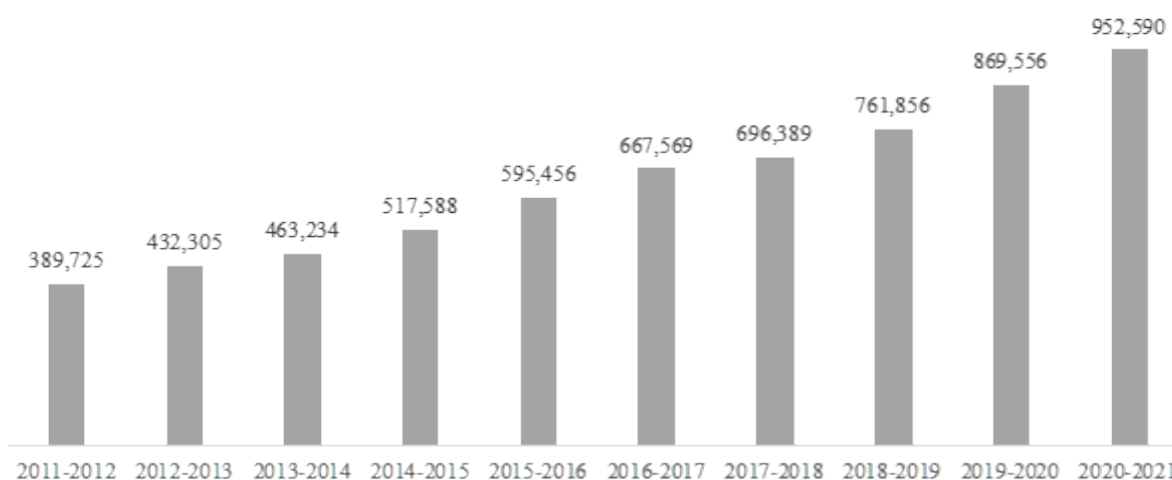


Fuente: ANUIES, 2021.

Para el ciclo escolar 2011-2012, 89% de la matrícula se concentró en el sistema escolarizado y, apenas, 11% en el sistema no escolarizado. Una década después, para el ciclo escolar 2020-2021, la proporción cambió a 80.9% en sistema escolarizado y 19.1% en el sistema no escolarizado; es decir, el sistema no escolarizado incrementó su matrícula en 8.1 puntos porcentuales con relación al ciclo escolar 2011-2012 y frente al sistema escolarizado, aunque continúa estando muy por debajo a este último.

Desde la segunda perspectiva, destaca el crecimiento significativo que ha tenido el sistema no escolarizado. La Gráfica 2 muestra el crecimiento de la matrícula, a lo largo de la última década, de dicho sistema.

Gráfica 2. Crecimiento de la matrícula del sistema no escolarizado



Fuente: ANUIES, 2021

De acuerdo con la Gráfica 2, en el ciclo escolar 2011-2012 se reportaron 389,725 estudiantes matriculados en esta modalidad; para el ciclo 2020-2021 se registraron 952,590, lo que representa un crecimiento del 144.4% en una década. Cabe destacar que los datos de la ANUIES no especifican cuántos estudiantes de la matrícula no escolarizada forman parte de modalidad a distancia.

Con relación a los programas educativos, de 2011 a 2021, la matrícula de modalidad no escolarizada se concentró en licenciaturas universitarias y tecnológicas (entre el 82.0% y el 86.0%), seguido de programas de maestría (entre el 10.0% y el 14.0%). Por su parte, la licenciatura en educación normal no reporta matrícula en esta modalidad (ver Tabla 1).

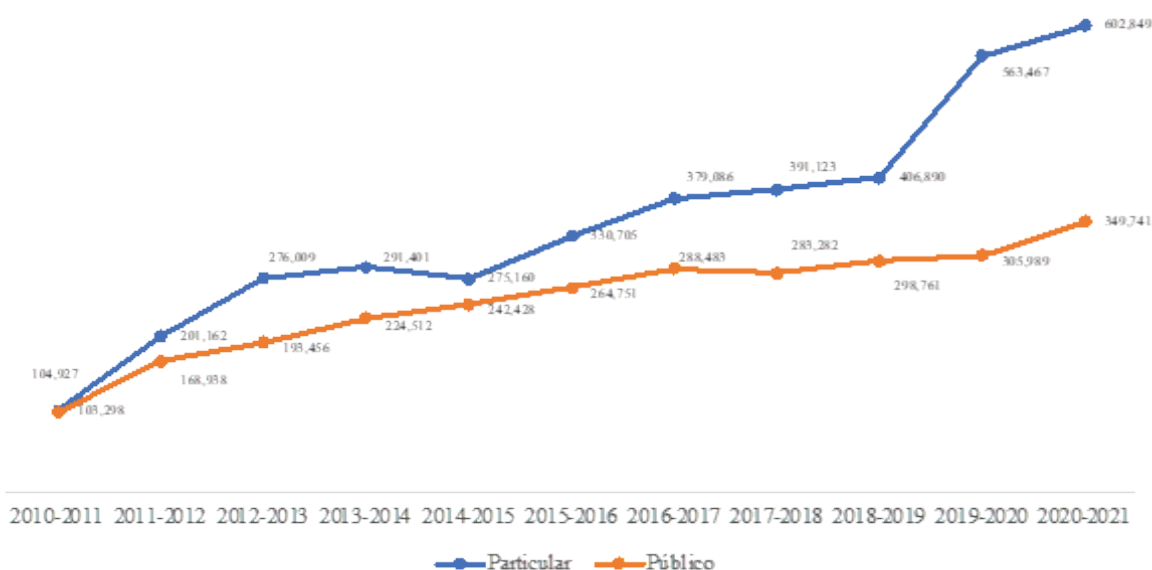
Tabla 1. Matrícula, en modalidad no escolarizada, por tipo de programa educativo

Ciclo escolar	Técnico Superior	Licenciatura en Educación Normal	Licenciatura Universitaria y Tecnológica	Especialidad	Maestría	Doctorado	Matrícula Total No Escolarizada
2011-2012	4,712	0	337,673	3,432	39,758	4,150	389,725
	1.2%	0.0	86.6%	0.9%	10.2%	1.1%	100.0
2012-2013	5,802	0	373,110	4,205	44,367	4,821	432,305
	1.3%	0.0	86.3%	1.0%	10.3%	1.1%	100.0
2013-2014	5,064	0	392,787	5,467	53,185	6,731	463,234
	1.1%	0.0	84.8%	1.2%	11.5%	1.5%	100.0
2014-2015	10,853	0	429,831	5,528	63,601	7,775	517,588
	2.1%	0.0	83.0%	1.1%	12.3%	1.5%	100.0
2015-2016	6,997	0	497,646	5,937	76,737	8,139	595,456
	1.2%	0.0	83.6%	1.0%	12.9%	1.4%	100.0
2016-2017	7,744	0	564,588	6,518	79,964	8,755	667,569
	1.2%	0.0	84.6%	1.0%	12.0%	1.3%	100.0
2017-2018	4,134	0	580,271	7,693	92,725	11,566	696,389
	0.6%	0.0	83.3%	1.1%	13.3%	1.7%	100.0
2018-2019	4,551	0	636,860	7,162	100,557	12,726	761,856
	0.6%	0.0	83.6%	0.9%	13.2%	1.7%	100.0
2019-2020	4,670	0	728,290	6,785	114,448	15,363	869,556
	0.5%	0.0	83.8%	0.8%	13.2%	1.8%	100.0
2020-2021	5,789	0	782,577	7,956	139,189	17,079	952,590
	0.6%	0.0	82.2%	0.8%	14.6%	1.8%	100.0

Fuente: ANUIES, 2021

Finalmente, resulta interesante observar dónde se concentra la matrícula con relación al tipo de financiamiento de las IES con sistema no escolarizado. Por ejemplo, la Gráfica 3 muestra que del ciclo escolar 2010-2011 al ciclo escolar 2020-2021, la matrícula total no escolarizada con financiamiento particular ha crecido un 574%. En cambio, del ciclo escolar 2010-2011 al ciclo escolar 2020-2021, la matrícula total no escolarizada con financiamiento público ha crecido un 388% (ANUIES, 2021).

Gráfica 3. Matrícula, en modalidad no escolarizada, por tipo de financiamiento



Fuente: ANUIES, 2021

El sistema no escolarizado en México ha tenido un importante crecimiento durante la última década, incrementando su matrícula, poco más del doble, para el ciclo escolar 2020-2021 con relación al ciclo escolar 2010-2011. Asimismo, la matrícula se ha concentrado en licenciaturas universitarias y tecnológicas, así como en IES con tipo de financiamiento privado.

Modelos de educación a distancia en México

Respecto a los modelos de educación a distancia destaca el hecho de que no todas las IES analizadas cuentan con un modelo de educación a distancia particular y desarrollado expresamente para atender esta modalidad; algunas sólo cuentan con medidas emergentes para atender la educación vía remota a fin de dar respuesta a la situación académica derivada de la COVID-19. Para diciembre de 2021, de las 33 IES analizadas, 9 contaron con modelos de educación a distancia y 24 no tenían un modelo de educación a distancia.

Particularmente, en la Región Noreste encontramos dos IES que, para 2021, sí contaban con un modelo de educación de distancia:

- La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL): tiene un modelo a distancia y multimodal con enfoque en competencias y con una oferta educativa a distancia para Bachillerato, Licenciatura y Maestría, a través de 7 planes de estudio. El plan educativo es igual al de un modelo presencial (UANL, 2022).

- La Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO): se trata de un modelo basado en los comportamientos actuales de las y los estudiantes, que enfatiza el uso de la información a través de servicios y funcionalidades de la red de datos. Es un modelo centrado en el estudiante dirigido a fortalecer y favorecer su aprendizaje mediante el diseño de espacios, programas de estudios y recursos tecnológicos. Asimismo, contempla el acompañamiento de docente/tutor para orientar el proceso educativo. De forma específica, el modelo operativo de la Unidad de Educación Virtual (UEV) tiene dos grandes componentes: Académicos y Sistema de Gestión del Aprendizaje Lince (SiGAL). Soporta cuatro modelos académicos: escolarizado, semiescolarizado, asignatura virtual y programa académico virtual. Cuenta con sólo dos planes de estudios (UAdeO, 2022).

En la Región Metropolitana, sólo tenemos el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con un modelo de educación a distancia cuyas características principales son:

- Surge en 1972 como una propuesta educativa democratizadora, innovadora y flexible, con un marco abierto que rompía con las limitaciones del sistema presencial.
- El SUAyED se trata de un modelo abierto y orgánico, constituido por elementos interrelacionados: nueve principios (que rigen su funcionamiento), cinco dimensiones (que establecen planos en los que se despliegan los principios) y siete componentes que hacen posible su operación.
- Es un modelo educativo en construcción permanente. Incorpora la noción de enseñanza y aprendizaje distribuidos, al no colocar en el centro de cada escenario educativo, ni al alumno ni al profesor, sino ubicándolos como parte integrante de una red interconectada, creando así comunidades múltiples de aprendizaje y enseñanza.
- Promueve la creación de espacios educativos expandidos e interrelacionados, en los que las paredes del aula (reales y virtuales) se vuelvan “porosas”, para permitir múltiples intercambios con otros escenarios de aprendizaje formales, no formales e informales, los cuales podrán enriquecerse mediante el intercambio de saberes y riquezas culturales.
- Su oferta educativa consta de 25 planes de estudios (UNAM, 2022).

Para la Región Centro-Occidente, en 2021, únicamente la Universidad de Guadalajara (UdeG) contaba con un modelo de educación a distancia: el Sistema Virtual de la Universidad de Guadalajara, que se constituye como la instancia promotora del avance de la innovación y de las modalidades no convencionales del aprendizaje. Este modelo educativo se caracteriza por:

- Tener un enfoque social.
- Estar orientado hacia la sociedad del conocimiento desde las comunidades de aprendizaje.
- Considerar las características de una sociedad dispuesta al aprendizaje.
- Incluir condiciones y principios para la generación de comunidades de aprendizaje desde el modelo educativo del Sistema Virtual de la UdeG.
- Cuenta con un total de 18 planes de estudios (Moreno y Pérez, 2010).

En la Región Centro-Sur encontramos, para el año de referencia, tres IES con modelos de educación a distancia:

- La Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro): el objetivo de su modelo de educación a distancia es desarrollar el potencial de las personas a través de ambientes virtuales de aprendizaje. Cuenta con un equipo interdisciplinario capacitado en el uso de herramientas y TIC. En él se incluye un facilitador, un monitor académico y una persona responsable del soporte técnico. Su oferta educativa considera 5 planes de estudios (UAGro, 2022).
- La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX): el modelo educativo de Educación Continua y a Distancia asume el diálogo didáctico mediado como sustento teórico para la formación de sus estudiantes. En este modelo educativo, la comunicación y la interacción entre los componentes de la educación a distancia es fundamental: docencia (institución), aprendizaje (estudiantes), materiales (contenidos) y comunicación (vías de interacción) a fin de construir comunidades de aprendizajes. Su oferta educativa comprende 7 planes de estudios (UAEMEX, 2022).
- La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP): el modelo universitario de aprendizaje a distancia, MINERVA, se caracteriza por los ambientes virtuales de aprendizaje, o AVA, donde se aplican diferentes tipos de tecnología educativa. Estos ambientes son diseñados para desarrollar saberes o competencias profesionales específicas a distintos niveles de granularidad. En los AVA, la atención se centra en el aprendizaje. El profesor participa en dos momentos particulares: primero, creando, con base a su experiencia, el AVA de una asignatura, entonces asume el rol de Experto en Contenidos; después participa durante la impartición de la asignatura apoyando a las y los estudiantes a transitar por las diferentes actividades de aprendizaje incluidas en el AVA. hasta lograr el desarrollo de los saberes y las competencias profesionales objeto de la asignatura. En este momento, el docente que desempeña el rol de Facilitador. Su oferta educativa consta de 9 planes de estudios (BUAP, 2022).

Finalmente, en la Región Sur-Sureste encontramos dos IES que cuentan con modelos de educación a distancia:

- La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT): se trata de un modelo basado en la concepción pedagógica constructivista y humanista del aprendizaje. Su estrategia educativa se centra en el estudiante. El profesor guía y orienta el aprendizaje del alumno, a través de estrategias de enseñanza y actividades para que éste adquiera las competencias señaladas en su Plan de Estudio. Se apoya del uso de la plataforma tecnológica institucional a través de las aulas virtuales en donde interactúan los profesores y alumnos. Se brinda asesorías en línea. Su oferta educativa incluye 5 planes de estudios (UJAT, 2022).
- La Universidad Veracruzana (UV): su modelo de educación a distancia se sustenta en el aprendizaje centrado en el estudiante y en la necesidad de una formación autodidacta que permita adquirir determinados conocimientos. Facilita y orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante por medio de la utilización de material didáctico. Aplica un

sistema de evaluación que permita al tutor emitir juicios de valor acerca del grado cualitativo y cuantitativo en que los estudiantes han logrado objetivos de aprendizaje, aunado a un proceso de autoevaluación por parte del educando, a fin de ofrecerle la oportunidad de constatar sus conocimientos. Su oferta educativa está integrada por 6 planes de estudios (UV, 2022).

IES que no cuentan con un modelo de educación a distancia, pero sí con una oferta en línea

Sobre las IES que, para 2021, no contaban con un modelo de educación a distancia, pero sí con una oferta en línea destaca el caso del Instituto Politécnico Nacional (IPN). El IPN no cuenta con un modelo de educación a distancia, pues concibe a la educación a distancia como un tema emergente que se enmarca en su Modelo Educativo Institucional (MEI) desarrollado en 2003. Sin embargo, en 2007 se crea la Unidad Politécnica para la Educación Virtual, que para marzo de 2020 se convierte en la Dirección de Educación Virtual, encargada del Polivirtual (IPN, 2022).

La operación de la modalidad no escolarizada se apoya básicamente en la misma estructura orgánica del IPN en la modalidad presencial: existe un diseño curricular por competencias, único para los programas a distancia y presenciales con el objetivo de facilitar la movilidad entre modalidades. El diseño curricular se articula a partir de unidades de aprendizaje. Lo que se denomina Educación 4.0 aparece como un tema emergente que hace énfasis en la adopción de nuevas tecnologías con ciertas aplicaciones en algunas áreas de la educación, por lo que no es aún un modelo educativo o pedagógico, además de que no existen en la actualidad resultados de investigaciones educativas sistematizadas que midan científicamente el impacto en el aprendizaje y la experiencia de enseñanza con este tipo de tecnología y carece de validación metodológica-científica que lo soporte. Finalmente, su oferta educativa a distancia es de 26 planes de estudios (IPN, 2022).

Otro caso es el de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), que tampoco cuenta con un modelo de educación a distancia pero sí con una oferta en línea a través de la Universidad Autónoma Virtual de Aguascalientes, donde, entre otras cosas se ofrecen videos tutoriales sobre el uso y manejo del aula virtual (UAA, 2022).

Sobre las medidas, programas o acciones tomadas para la educación remota emergente

En este caso, se destaca que no todas las IES analizadas incorporaron en sus páginas web oficiales una descripción de las medidas tomadas, quedándose como medidas compartidas solo entre la comunidad. Un caso singular es el de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que contó con un programa y acciones específicas, y realizó un estudio para dar seguimiento a las medidas que emplearon los profesores para continuar con las clases y para identificar

las necesidades educativas de la comunidad frente al aislamiento. No se definen acciones institucionales, pero las clases continuaron con las herramientas y saberes de los profesores.

Por su parte, la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo (UAEH) no cuenta con un modelo de educación a distancia institucionalizado. Sin embargo, como medida emergente, para el semestre julio-diciembre de 2020 implementó el modelo Blended Learning (*B-Learning*), un sistema híbrido donde a través del uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las teorías del aprendizaje, aplicado a las fortalezas de las modalidades en línea y presencial, se le permitió al estudiante una enseñanza autónoma, colaborativa y personalizada. Este modelo mixto de enseñanza busca que el docente desempeñe un rol de mediador, mientras las y los alumnos toman un papel activo en su formación, con el apoyo de las diversas herramientas web como las plataformas gestoras del aprendizaje, videoconferencias, salas de chat, foros de discusión, entre otros (UAEH, 2022).

Cierre

Con base en la producción encontrada en la década, la educación a distancia en línea/ modalidad virtual, MOOC, cursos autogestivos y la educación remota derivada de la pandemia, representan una línea que articula el currículum y las TIC desde un ámbito formal- estructural. Al respecto, a partir de una primera indagación sobre los modelos curriculares de la educación a distancia se ha observado que:

- El Currículum de un programa a distancia no es muy diferente de uno presencial. En el programa educativo de asignaturas en educación a distancia permea el diseño instruccional.
- Los modelos curriculares para la educación a distancia o virtual son procesos implementados por las propias IES. No predomina la publicación científica sobre ello.
- El Currículum se ha psicologizado, al tiempo que ha incorporado enfoques centrados en el estudiante.
- La educación remota emergente, a causa de la contingencia sanitaria por la COVID-19, se caracteriza por el traslado de los currícula y de didácticas presenciales a espacios mediados por las TIC, lo que no representa necesariamente pensar el Currículum para entornos virtuales.

Referencias

- ANUIES (2021). *Anuarios estadísticos de Educación Superior 2012-2021*. Disponible en: <http://www.anuiies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES (2000). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, México, ANUIES. Disponible en: <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/LaEducacionSuperiorenelSigloXXI.pdf>
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) <https://des.buap.mx/?q=content/modelo-universitario-minerva>, consultado el 29 de septiembre de 2022.
- Instituto Politécnico Nacional (IPN) <https://www.ipn.mx/dev/>, consultado el 29 de septiembre de 2022.
- Moreno, Manuel y María del Socorro Pérez (Coords.) (2010), *Modelo Educativo del Sistema de Universidad Virtual*. México, Universidad de Guadalajara.
- Rojas, Ileana y Zaira Navarrete (2019). "Modalidades no presenciales de educación superior en México: composición, tendencias y desafíos. FFyLUNAM," *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 13(19), pp. 139-142.
- UNESCO (1999). "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción," *Educación Superior y Sociedad*, 9(2), Pp. 97-113.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) <https://cuaieed.unam.mx/Modelo>, consultado el 13 de septiembre de 2022.
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAMEX) <https://campusvirtual.uaemex.mx/licenciaturasenlinea/>, consultado el 29 de septiembre de 2022.
- Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) <http://virtual.uagro.mx/conocenos.php>, consultado el 28 de septiembre de 2022.
- Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) <https://www.uanl.mx/dependencias/direccion-de-educacion-digital>, consultado el 22 de septiembre de 2022.
- Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) <https://uadeo.mx/uev/>, consultado el 22 de septiembre de 2022.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) <http://www.evirtual.ujat.mx/>, consultado el 1 de noviembre de 2022.
- Universidad Veracruzana (UV) <https://www.uv.mx/abp/la-educacion-a-distancia/>, consultado el 3 de noviembre de 2022.
- Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) https://www.uaa.mx/portal/gaceta_uaa/recomendaciones-para-estudiar-en-linea/, consultado el 29 de septiembre de 2022.

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNAM. PROYECTO EDUCATIVO DE CARA AL SIGLO XXI

María Concepción Barrón Tirado

Resumen

La ponencia que se presenta forma parte de la investigación colectiva “Retos Pedagógicos y Experiencias de Educación Superior a Distancia en América Latina”, realizada en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México. En este trabajo se da cuenta de algunos rasgos académicos, legales y administrativos del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la Universidad Nacional Autónoma de México, como institución precursora en esta modalidad en el país.

Palabras clave: UNAM, experiencias, educación a distancia, educación superior, TIC

Contexto y surgimiento de la educación a distancia

La educación a distancia surge como una modalidad alternativa para atender una serie de necesidades en distintos espacios escolares, comunitarios o empresariales. Concretamente, en la educación superior ante los retos y desafíos emanados de las crisis estructurales de las economías y de las tensiones políticas, así como del incremento de la población que demanda mayor acceso a las instituciones de educación superior, se diversificaron los programas académicos y se amplió la cobertura de las universidades a través de diversas modalidades educativas, con la finalidad de impulsar el desarrollo económico, social y cultural del país.

En la actualidad no existe un criterio único para definir los periodos históricos para el estudio de la educación a distancia, entre ellos encontramos el de los avances en el uso de los medios y el de las políticas educativas; también es común considerar como punto de partida la fundación de la United Kingdom (UK) a nivel mundial, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) española en Iberoamérica, así como el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en México (IFCM). El surgimiento de la educación a distancia en México, en sus orígenes, estuvo vinculado al correo postal y a las radiodifusoras, en la década de los treinta y cuarenta del Siglo XX y se relacionó con la formación de docentes, y con la creación de la sociedad de la Educación cuyo objetivo era capacitar por correo a las personas que fungían como maestros para impartir clases en los lugares más remotos del país. En 1945, con la creación del Instituto Federal para la Capacitación del Magisterio, responsable de la formación de profesores de educación básica,

se ofrecieron cursos por correspondencia y presenciales, durante los periodos vacacionales, caracterizándose por ser el primero en esta modalidad en América Latina.

La UNESCO en el año de 1956, en México junto con otros países de América Latina formaron el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), como resultado de los acuerdos establecidos en la Primera Conferencia General Ordinaria Bienal celebrada en Montevideo, Uruguay, del 12 de noviembre al 10 de diciembre de 1954. En dicha Conferencia, todos los países latinoamericanos otorgaron su apoyo para que se creara un organismo regional que contribuyera al mejoramiento de la educación a través de medios y recursos audiovisuales (Basabe, 2007).

En el país, en la década de los sesenta se crea la Telesecundaria como un subsistema de educación para atender a la población primordialmente en el ámbito rural, cuyo modelo educativo se caracterizó por combinar la educación a distancia con la educación presencial.

En 1965, se generó una campaña de alfabetización en la que se emplearon recursos audiovisuales para abatir el rezago educativo, bajo la coordinación de la Dirección General de Educación Audiovisual (DGEA).

En el nivel medio superior y superior fue la UNAM quien inicia con el Sistema de Educación Abierta (1972) para atender a los estudiantes en las diversas escuelas y facultades. En 1974 el IPN se suma a esta modalidad, en 1976 el Colegio de Bachilleres, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la SEP y la Universidad Pedagógica Nacional en 1978. En la década de los ochenta se inicia la primera fase de desarrollo de la televisión educativa vía satélite, para fortalecer la educación superior a distancia, y en particular la formación continua a nivel profesional.

Posteriormente, a finales del siglo XX y principios del XXI se diversificó la oferta educativa en las instituciones de educación bajo esta modalidad: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) que fundó la Universidad Virtual (1997); la Universidad de Guadalajara (2004) creó el Sistema de Universidad Virtual; en Veracruz se creó el Consorcio Clavijero en 2005. En 2007 surgió la Universidad Virtual de Guanajuato; en 2011, la Universidad Virtual de Michoacán; en 2012, la Universidad Digital del Estado de México (Moreno, 2015). El reconocimiento e institucionalización de la educación superior a distancia en el país sucedió en 2008 a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y posteriormente fueron reconocidos los posgrados bajo esta modalidad por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en el año de 2014.

Es relevante mencionar que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) marcó un hito en el proyecto educativo nacional. En el marco del Plan Nacional para la Modernización Educativa (SEP, 1989) se realizaron reformas al artículo tercero constitucional (1993) y a la Ley General de Educación (1993) con la finalidad de incorporar innovaciones.

Mientras tanto en el “Programa sectorial de educación” (SEP, 2007–2012), además de plantear políticas para llevar a cabo reformas en las universidades públicas para impulsar la

internacionalización de la educación superior, se fortaleció el desarrollo y la expansión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), con la finalidad de promover la creación de las universidades abiertas y a distancia. En este marco se creó Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADEM) (DOF, 2012).

Las Políticas Nacionales, junto con los Organismos internacionales, consideraron a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como un elemento clave para fortalecer a los Sistemas Educativos, donde la educación a distancia constituyera un espacio fundamental e indispensable (Navarrete y Manzanilla, 2017).

LA UNAM y el Sistema Universidad Abierta Y Educación a Distancia (SUAYED)

Durante la década de los años 70 del siglo pasado, la Secretaría de Educación Pública impulsó una Reforma Educativa en todos los niveles con la finalidad de diversificar los servicios educativos, incrementar el número de escuelas, reformar los planes de estudio y los métodos y técnicas de enseñanza, con el propósito de atender

la demanda social educativa, a través de la ampliación de los servicios educativos en el sentido tradicional, es decir, mediante la creación de centros de enseñanza urbanos y rurales, con especial atención a las áreas marginadas; pero también a través de la implantación de fórmulas no convencionales, tales como sistemas extraescolares y abiertos y organismos de capacitación técnica para obreros y campesinos. (Rodríguez, 1998: 5)

En la UNAM correspondió al Dr. Pablo González Casanova, rector de 1970 a 1972, poner en marcha esta política, quien propuso el Proyecto de la Nueva Universidad, con el que buscaba reformar a la máxima casa de estudios desde sus cimientos para incorporar a grandes segmentos de la población joven a la educación superior a través de la descentralización de los servicios universitarios y de una renovación de los métodos de enseñanza. Con esta finalidad fue creado el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), para el nivel de bachillerato y el Sistema de Universidad Abierta (SUA), para la licenciatura. Asimismo, reconoció que en el futuro la tecnología tendría un papel fundamental en la educación en la modalidad abierta.

La institucionalización del Sistema de Universidad Abierta data del 25 de febrero de 1972 con base en el Estatuto del Sistema Universidad Abierta (SUA, 1972), aprobado por el Consejo Universitario. En 1997 se incorpora la modalidad a distancia y se le denominó Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en el que se integraron escuelas y facultades de la UNAM quienes participaron en la creación, operación y evaluación de programas académicos, modelos y metodologías de enseñanza-aprendizaje (UNAM, 2013). En 2009 el Consejo Universitario aprobó el Estatuto del SUAYED en el que se establece una visión sistémica del SUAYED en cuanto a su estructura y operación académico-administrativa.

Marco legal

El Estatuto del Sistema Universidad Abierta (SUA, 1972) fue aprobado por el Consejo Universitario y define los principios, medios y fines del sistema educativo. Posteriormente, con la fusión del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) y la Coordinación del Sistema Universidad Abierta (CSUA) (6 de febrero de 1997) se creó la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), con el objetivo de coordinar, promover y evaluar las acciones de la educación abierta, continua y a distancia.

Las bases normativas y la operatividad del SUAYED se regularon con fundamento en el Reglamento del estatuto del Sistema Universidad Abierta, aprobado por el Consejo Universitario el 2 de diciembre de 1997. En el marco de dicho Reglamento se realizó la primera convocatoria para el ingreso al SUA, la cual estuvo vigente hasta el 24 de agosto de 2022; momento en que se modifica el Estatuto y el Reglamento para dar cabida a las funciones de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación e Innovación a Distancia (CUAEID) en el marco de la Legislación Universitaria Aprobadas por el Consejo Universitario, en el que se establecieron los criterios académicos, administrativos y legales, para su funcionamiento y operación (Amador, 2012).

Modelo educativo del SUAYED

El modelo se fundamenta desde una ecología del aprendizaje, cuyos elementos constitutivos son dinámicos y se caracterizan por la integración de un conjunto de contextos—formales, no formales y/o informales— para brindar una gama de oportunidades viables para el aprendizaje. Fue concebido como “un sistema abierto en interacción constante con diferentes sectores sociales, productivos y de servicios a la sociedad, dinámico e interdependiente, diverso, autoorganizado y en constante transformación” (UNAM-SUAYED, 2013: 9).

El modelo se articula con base en Principios que rigen su funcionamiento, Dimensiones que establecen los planos en que se despliegan estos principios, y Componentes que hacen posible su operación (CUAED, 2014), todos ellos orientados a dar respuesta a una sociedad cambiante que exige flexibilidad en el tiempo y en el espacio, adaptabilidad, innovación, interacción, la docencia distribuida, corresponsabilidad, valuación continua, humanismo y sostenibilidad (CUAED, 2014). Estos planteamientos permean la estructura y operación académica.

Estudiantes

Con base en el Reglamento del Estatuto del SUAYED, los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, además del ingreso por concurso de selección o pase reglamentado, deben acreditar una formación propedéutica a través del Programa de Apoyo al Ingreso (PAI),

de tal manera que les permita desarrollar algunas habilidades tecnológicas y de pensamiento crítico.

Se señalan algunos conocimientos, habilidades y actitudes deseables en los estudiantes para su incorporación: responsabilidad para el estudio independiente, tiempo y capacidad de organización personal para el estudio independiente, compromiso y disciplina para el trabajo, habilidades de comprensión de lectura y manejo intermedio o avanzado de Windows, Word (procesador de textos) e Internet.

Docentes

Con la finalidad de apoyar a los docentes que participan en esta modalidad se les ofrece una serie de cursos en línea, para el uso y manejo de la plataforma, así como de temáticas relacionadas con una formación didáctica a distancia.

Por varios años se impulsó el “Diplomado en docencia para la educación a distancia” y el Programa de Fortalecimiento a la Docencia y Aprendizaje en la Era Digital: Trayectorias Docentes Personalizadas (2017-2020). Actualmente se cuenta ya con un Centro de Formación y Profesionalización Docente en el que se ofrecen MOOC, Webinars, cursos y recursos para la práctica docente. Asimismo, con la reciente creación de la Red Universitaria de Formación Docente (RUFED) se busca fomentar el intercambio de prácticas de formación docente, así como establecer vínculos de colaboración entre las entidades y dependencias universitarias, y, promover la creación de productos académicos de y para dicha formación. (Gaceta-UNAM, 2023).

Formación de becarios

Es importante señalar que existe un interés de formar a los estudiantes que cursan los últimos semestres de la licenciatura mediante la participación directa en proyectos de investigación y desarrollo, así como en temas de transformación digital para la educación. Para ello, se creó el Programa denominado “Formación de estudiantes en Proyectos de Transformación Digital para la Educación”, con una duración de doce meses y con un apoyo económico mientras dura el Programa. Al egresar, tienen la posibilidad de incorporarse a alguna de las áreas de educación a distancia de la UNAM.

Planes de estudio

Para la creación o modificación de los Planes de Estudio bajo esta modalidad se cuenta con el documento denominado *Lineamientos y Criterios para la Presentación del Planes de estudio de Licenciatura en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM*, que desde el año de 2014 se encuentra vigente.

Es importante señalar que para la creación de la modalidad a Distancia y Abierta en cada entidad, se requiere cumplir con lo establecido en el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de 2022, artículo 6: “Las entidades académicas, a propuesta de su titular, podrán establecer un área responsable del SUAYED, ya sea por programa académico y nivel o para actividades académicas determinadas” (Gaceta UNAM, 2022: 1) quien se encargará de la operación y gestión de los programas académicos. Asimismo, deberá contar con un proyecto que contemple tanto la creación o modificación del plan de estudios, el personal académico, los recursos económicos, administrativos y tecnológicos, es decir la estructura académico-administrativa que apoyará la puesta en marcha de la modalidad.

Oferta Educativa

La oferta del SUAYED se ha incrementado desde su inicio en 1972 y, actualmente, se cuenta a nivel licenciatura con 24 programas en modalidad abierta, y 22 bajo la modalidad a distancia, dos programas de especialización, dos de maestría y dos de doctorado.

Las licenciaturas se ofertan en 13 planteles educativos: las Escuelas Nacionales de Trabajo Social, de Enfermería y Obstetricia y de Estudios Superiores Unidad Morelia; las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Filosofía y Letras, Psicología y las de Estudios Superiores Acatlán, Aragón, Cuautitlán e Iztacala. Además, tiene presencia de alumnos en toda la República mexicana y en el extranjero. (León, 2022: s/p)

Matrícula escolar

La matrícula del SUAYED en términos globales se ha incrementado, mientras que en el ciclo escolar 2005-1 estaban inscritos 171 estudiantes en la modalidad a Distancia y 8,536 en la abierta, para el ciclo escolar 2021-1 se percibe un incremento considerable en la modalidad a distancia, dado que la matrícula ascendió a 20,764 estudiantes y en la modalidad abierta a 19, 813. En total, la matrícula del SUAYED asciende a 40,577 estudiantes registrados en el ciclo escolar 2021-22, de acuerdo con datos de la Dirección General de Planeación de la UNAM.

Del total de la matrícula (11,941 estudiantes), 57,5% son mujeres y 42,5% son hombres. En la Ciudad de México y Zona Metropolitana se atiende a 17,385 estudiantes lo que representa el 83.7% de la población total, mientras que las sedes foráneas atienden a 3,379, lo que equivale al 16.3% de la población. Cabe señalar que la carrera de Derecho, con 3,657 estudiantes, es la que tiene mayor demanda, seguida de las carreras de Psicología con 3,346; Economía, 1,198; Pedagogía 1,180; Diseño y Comunicación Visual, 1,033M; Ciencias de la Comunicación, 1,002; Administración, 979; y Contaduría con 949 (UNAM, 2022).

En las sedes foráneas la población se concentra en el centro del país, 2,738, distribuidos de la siguiente manera: el Estado de México atiende a 1863 estudiantes, le siguen Puebla con 505 y Tlaxcala con 366. La carrera de Psicología es la que presenta mayor demanda en los estados de México, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala que en total suman 974 estudiantes. Le siguen la carrera de Derecho con un total de 295, distribuidos en los estados de México, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala. La carrera de Pedagogía con un total de 277, en los estados de México, Oaxaca, Puebla y Querétaro. Finalmente, la carrera de Administración y Gestión de Archivos, que se imparte en la FES Morelia, presenta una matrícula de 224 estudiantes. En todas ellas predomina el sexo femenino (UNAM, 2022).

Asesores académicos

En cuanto a la situación laboral de los asesores en línea, resulta complicado determinar un número exacto. Se estima que alrededor de 2,600 académicos participan como asesores en el SUAYED y que su contratación se realiza como profesores de asignatura con base en lo establecido en el Estatuto de Personal Académico. Cabe señalar que, en una misma bolsa se maneja el banco de horas de las modalidades presencial, abierta y a distancia, y no hacen distinción entre éstas. Tampoco existen criterios unificados para establecer los mínimos, máximos y promedios de alumnos por grupo; cada entidad lo determina en función de sus posibilidades reales. Hay Divisiones que consideran los créditos marcados en sus respectivos planes de estudio para, a partir de ellos, definir el pago de asignaturas (horas/semana/mes) y otras Divisiones que defienden la postura que a los profesores de la Modalidad a Distancia se les debe pagar una relación dos a uno.

Asimismo, no existen criterios generalizados para la consideración de la asistencia e inasistencia de los asesores, así como en las formas de monitorear a los asesores en la plataforma.

Operación de la modalidad

La educación a distancia se caracteriza por ser una modalidad mediada por tecnologías; las actividades académicas se desarrollan a través de una plataforma educativa, tanto las asesorías como la resolución de dudas se realizan de manera sincrónica o asincrónica, utilizando

diferentes medios de comunicación; el profesor, por su parte, revisa, retroalimenta y califica las actividades académicas en este mismo medio. La interacción se lleva a cabo a través de medios tecnológicos (videoconferencia, aulas virtuales, con posibilidades de llevar a cabo reuniones presenciales).

El contacto con el profesor se establece a través de la plataforma, vía telefónica y en algunos casos de manera presencial. Las asignaturas se cursan simultáneamente durante las 16 semanas del semestre y el alumno elige el número de materias que desee cursar. No obstante, existe un tiempo límite establecido por el Reglamento General de Estudios. Cada asignatura es evaluada con base en los criterios establecidos en cada una de ellas. En cuanto a la temporalidad, con base en el Reglamento General de Exámenes se establecen dos periodos de exámenes ordinarios, uno al concluir el curso y otro al inicio siguiente periodo.

Con relación a las tecnologías usadas en los procesos de enseñanza, aprendizaje y apropiación del conocimiento, las entidades académicas se apoyan en plataformas de gestión educativa como Moodle, Google Classroom, Edmodo, Microsoft Teams; o plataformas de conectividad en tiempo real como Google Meet, Zoom, Starleaf, Google Hangouts, Blackboard Collaborate Ultra, Big Blue Botton, Blue Jeans, Cisco WebEx además de software especializado como ArcGis para ciencias de la tierra, Bases de Datos experimentales en Biología o Ecología, Raspberry Pie/Arduinos para dispositivos y prototipos en ingeniería y el acceso a revistas científicas y en humanidades (León, 2022).

Se ha iniciado, en algunas entidades, con la aplicación de la analítica del aprendizaje para predecir el comportamiento, las formas de asimilación del conocimiento, intereses, contenidos específicos o trayectorias académicas de los estudiantes, en ambientes no escolarizados.

Generación de cursos en línea

Se ha trabajado a partir de un diseño instruccional basado en el constructivismo. Con base en una evaluación diagnóstica se seleccionan y determinan los conocimientos que deberán adquirir los estudiantes, así como los contenidos que se abordarán. A partir de ello, se diseñan las actividades de aprendizaje, y se seleccionan y elaboran los materiales didácticos, los medios de comunicación, las evidencias de aprendizaje y una propuesta de evaluación (Gil, 2004).

Durante la contingencia sanitaria, y bajo el lema la UNAM no se detiene, se impulsó el uso de las TIC para continuar con sus actividades académicas y administrativas; se puso en marcha el Campus Virtual, donde se organizaron herramientas tecnológicas para el uso de toda la comunidad universitaria (docentes, alumnos y administrativos), así como una serie de recursos y material didáctico digital gratuito, creado por diversas entidades.

Referencias

- Amador, Rocío (2012). "40 años del Sistema Universidad Abierta de la UNAM. Crónica histórica," *Perfiles Educativos*, 34(137), pp.194-212. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2012.137.34124>
- Basabe, Fabián (2008). *Educación a distancia. En el nivel Superior*, México, Trillas.
- DOF (2012). *Decreto que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México*, México, Secretaría de Gobernación.
- Gaceta-UNAM (2023). "Se instala la Red Universitaria de Formación Docente. Universidad Nacional Autónoma de México, 24 de abril de 2023, <https://www.gaceta.unam.mx/se-instala-la-red-universitaria-de-formacion-docente/>, consultado el 18 de febrero de 2023.
- Gaceta UNAM (2022). "Modificaciones a la legislación universitaria aprobadas por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 24 de agosto de 2022", 1 de septiembre de 2022, <https://cuaieed.unam.mx/descargas/Estatuto-SUAYED.pdf>, consultado el 13 de febrero de 2023.
- Gil, María del Carmen, (2004). "Modelo de diseño instruccional para programas educativos a distancia," *Perfiles Educativos*, 25(104), pp. 93-114.
- León, Jorge, (2022). "Un recorrido por el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. SUAYED Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia," UNAM. Disponible en: https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2022/12/221208-Suple_50_Aniv_SUAYED.pdf
- Navarrete-Cázales, Zaira y Héctor Manuel Manzanilla-Granados (2017). "Panorama de la educación a distancia en México," *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 13 (1), pp. 65-82.
- Rodríguez, Roberto (1998). "Expansión del sistema educativo superior en México 1970- 1995" en Magdalena Fresan Orozco (ed.), *Tres décadas de políticas del Estado en la educación superior*, México, ANUIES.
- UNAM (2022)- *Agenda estadística UNAM 2022*, UNAM, México. Disponible en: <https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2022/disco/index.html>
- UNAM (2013). Memoria UNAM 2013, <https://www.planeacion.unam.mx/unam40/2013/index.html>, consultado el 29 de marzo de 2023.
- UNAM-CUAED (2013). "Modelo educativo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM," UNAM. Disponible en: https://cuaieed.unam.mx/documentos/Modelo_SUAYED.pdf
- UNAM (1972). *Estatuto del Sistema Universidad Abierta (ESUA)*, UNAM. Disponible en: [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/OA/UNAM/Estatutos/28021972\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/OA/UNAM/Estatutos/28021972(1).pdf)

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN-AJUSCO). ¿QUÉ HA IMPLICADO EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN SU TAREA SUSTANTIVA?

María del Carmen Saldaña Rocha y María Concepción Chávez Romo

Resumen

Con los apartados que componen esta comunicación se da a conocer la oferta educativa a distancia de la Universidad Pedagógica Nacional en distintos años, así como los principales resultados de una revisión documental. Entre las reflexiones se señala el papel de la tecnología y las etapas de la modalidad de educación a distancia identificadas en UPN, los desafíos en la gestión del aprendizaje, así como algunas líneas de indagación futura que podrían apoyar la consolidación de un modelo pedagógico institucional.

Palabras clave: Educación a distancia, curriculum, educación superior, planes de desarrollo digital, política educativa

Introducción

La presente contribución tiene como base la elaboración de una investigación documental que lleva por título “Experiencias de educación a distancia en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN-Ajusco). Una mirada prospectiva” cuyo propósito consistió en sistematizar los proyectos que en educación a distancia ha desarrollado, concretamente la Unidad Ajusco (UPN-Ajusco) en distintos años. El trabajo se considera relevante en vista de la inexistencia de un ejercicio de compilación informativa similar. Las preguntas centrales que orientaron su desarrollo son ¿cuáles son las características principales de las propuestas curriculares? ¿Qué criterios comunes o compartidos sustentan el trabajo de educación a distancia realizado en UPN? ¿Es posible hablar de un modelo pedagógico común para llevar a cabo su oferta educativa a distancia?

El procedimiento metodológico comprendió la localización, consulta y selección de fuentes impresas y digitalizadas, como planes y programas de estudio, documentos normativos institucionales; asimismo, libros y fascículos publicados en el programa editorial de la UPN; posteriormente, el procesamiento, comprensión e interpretación del contenido de los textos. En suma, y de acuerdo con Dulzaides y Molina (2004), se trató de una combinación entre *análisis documental* y *análisis de información*.

Es importante señalar que la UPN a lo largo de más de 40 años ha generado programas educativos para estudios de licenciatura, diplomado y posgrado en la modalidad a distancia. Los programas seleccionados se ubican en tres cohortes temporales que para efectos de la siguiente presentación se frasean como sigue:

Un primer momento se reconoce como *La Universidad Pedagógica Nacional y la profesionalización del magisterio* en el que destaca el Sistema de Educación a Distancia (SEAD) diseñado para la profesionalización del magisterio en 1979.

El segundo, referido a *La internacionalización*, corresponde al período donde se establece un convenio de colaboración entre la UPN y la Universidad Bourgogne de Francia para diseñar y poner en marcha la Licenciatura en Enseñanza del Francés (LEF). Se trata de un programa educativo con una duración de tres años. Su diseño curricular se ubica en el año 1997 y surge ante la necesidad de profesionalizar a los docentes dedicados a la enseñanza del francés en escuelas de educación secundaria. Actualmente, su matrícula está compuesta por egresados de bachillerato, de diversas licenciaturas y, en algunos casos, de profesionales con estudios de posgrados.

El tercer momento comprende *La década del 2010 al 2020* en la cual se intensificó la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto en programas de licenciatura como de especializaciones, diplomados y cursos de actualización, entre otros. De este último se recuperan las experiencias de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) y la Especialización para la Enseñanza y el Aprendizaje de Inglés (EEAILE).

La LEIP comenzó a impartirse en el año 2012 y surgió de un intento de cambio curricular de la Licenciatura en Pedagogía que no logró el consenso necesario en el Área Académica. Teoría Pedagógica y Formación Docente. De esta manera, un grupo de académicos reorientó la propuesta para la modalidad a distancia en línea. Su diseño curricular considera 4 años de estudio y está sustentado en un sistema constituido por tres fases de formación y 16 módulos, cada uno con una duración de 10 semanas.

Por su parte, la EEAILE atiende a docentes y profesionales interesados en impulsar el proceso de enseñanza y aprendizaje del Inglés en distintos escenarios educativos. La especialidad está conformada por tres Módulos distribuidos a lo largo de un año. Los candidatos deben contar con al menos un año de antigüedad en la docencia y comprobar conocimientos del idioma en un nivel similar al TOEFL equivalente a 400 puntos.

La Universidad Pedagógica Nacional y su oferta educativa

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es una institución pública de educación superior que, desde su creación y hasta la fecha, continúa dependiendo de la Secretaría de Educación Pública. Tuvo sus orígenes en el Decreto de Creación emitido el 25 de agosto de 1978; sin embargo, sus labores comenzaron en el año 1979, año en el que sucedió la creación del Sistema

de Educación a Distancia (SEAD). Se trató de un innovador sistema para profesionalizar al magisterio del país. Desde entonces, esta universidad ha sido, junto con las escuelas normales, una de las principales instituciones formadoras de profesionales del sistema educativo nacional. En la actualidad, continúa con el compromiso de ofrecer estudios de licenciatura para los docentes de Preescolar y Primaria, así como especializaciones y estudios de posgrado en las modalidades presencial y a distancia.

Cabe recordar que en 1984 se estableció en nuestro país el nivel de licenciatura como un requisito para incorporarse a la docencia en escuelas de educación básica, situación que demandó a las escuelas normales un proceso de reestructuración curricular y la inclusión del bachillerato pedagógico en la formación de los futuros maestros (SEP, 1984). Para la UPN implicó la atención de una amplia población de docentes en servicio que requerían el nivel de licenciatura. En este sentido, la participación de la UPN en la profesionalización del magisterio fue crucial. El Acuerdo que establecía que los estudios realizados en escuelas normales tendrían el grado académico de Licenciatura. textualmente señalaba en su Artículo 5. Lo siguiente:

ARTICULO 5o.- Los docentes egresados de los planteles de educación normal de acuerdo a planes y programas vigentes con anterioridad, no serán afectados en sus derechos.

Se desarrollarán sistemas específicos de educación para que los docentes a que se refiere este artículo y que así lo deseen, puedan obtener su licenciatura. (SEP, 1984, s/p)

Hasta el presente año (2023), la oferta educativa de UPN para el nivel de licenciatura se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 1. La oferta educativa de la UPN en licenciatura y sus distintas modalidades

Escolarizadas en la Unidad Ajusco	Escolarizadas y semiescolarizadas en las Unidades UPN en la República Mexicana	Modalidad en línea Unidad Ajusco
Licenciatura en Administración Educativa	Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena	Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica
Licenciatura en Educación Indígena	Licenciatura en Intervención Educativa	Licenciatura en Enseñanza del Francés
Licenciatura en Pedagogía	Licenciatura en Psicología Educativa	
Licenciatura en Sociología de la Educación	Licenciatura en Desarrollo Comunitario	

Fuente: Tabla elaborada con información disponible en:
<https://upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas>

La Matrícula para el ciclo escolar 2022-2023 en la Unidad Ajusco fue de un total de 4,166 estudiantes inscritos en el nivel de licenciatura y 100 en la Especialización de Enseñanza y Aprendizaje de Inglés.

En el caso de los programas de posgrado, para el ciclo 2023 la Unidad Ajusco ofertó tres especializaciones, dos programas de doctorado y una maestría.

Tabla 2. Oferta educativa UPN-Ajusco

Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En la Enseñanza del Español en la Educación Básica ✓ En la enseñanza y Aprendizaje del Inglés ✓ De Género en Educación
Maestría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En Gestión de la Convivencia en la Escuela, Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz
Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En Política de los Procesos Socioeducativos ✓ En Educación y Diversidad

Tabla elaborada con información de <https://upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/posgrados>

Cabe mencionar que la oferta de posgrado varía en cada convocatoria en virtud de considerar para algunos programas la convocatoria bianual, así por ejemplo para 2022 se publicó la convocatoria para los programas de Maestría en Desarrollo Educativo, en Estudios de Sexualidad, en Educación Básica y de Educación ambiental.

¿Qué encontramos en la revisión de las experiencias de educación a distancia?

Sobre el modelo pedagógico. Aportaciones del SEAD y su influencia en el Proyecto Académico de la UPN

La sistematización de los programas educativos ya mencionados evidencia, por un lado, el protagonismo de la Universidad Pedagógica Nacional en un escenario que demandaba la nivelación académica de una amplia población ubicada, principalmente, en el ámbito de la educación básica, así como la relevancia del Sistema de Educación a Distancia en el proceso de configuración de la identidad de esta institución por su experiencia acumulada desde su creación en el desarrollo de programas no escolarizados.

Los objetivos del SEAD establecidos desde el Proyecto Académico de la UPN fueron:

- Alcanzar los más elevados niveles posibles de superación académica.
- Lograr a corto plazo la superación profesional del magisterio en servicio.
- Igualar las oportunidades de superación académica para un número considerable de personas que desearan dedicarse a la educación en forma profesional.

- Proporcionar a los maestros la oportunidad de continuar estudiando, a nivel superior, sin menoscabo de su actividad laboral.
- Desarrollar la cultura dentro del marco de la educación permanente.
- Habituarse al usuario del SEAD a la toma responsable de decisiones en cuanto a tiempo, organización y perseverancia en el estudio.
- Promover el autodidactismo en los usuarios del sistema, habituarlos a acercarse por sí mismos a las fuentes bibliográficas, a las bibliotecas y a la lectura en general. (Martínez y Negrete, 2006, p. 117)

Con excepción del SEAD que conformó un modelo, las demás propuestas no tuvieron como base la configuración sistemática de un modelo pedagógico, curricular y de organización de la educación a distancia. Asimismo, estos han surgido a partir de coyunturas institucionales específicas, por lo que uno de los actuales retos que tiene la UPN es construir el planteamiento teórico y metodológico que articule los diseños curriculares de los programas educativos en operación y perfile las directrices para los que surjan en el futuro.

La importancia de un modelo pedagógico institucional es fundamental para la orientación curricular y didáctica de quienes se involucren en nuevos diseños, así como en la operación de los programas existentes. El proyecto institucional requerirá asumir un posicionamiento sobre la educación virtual y sus métodos didácticos pertinentes, sobre la concepción y rasgos del docente, tutor o asesor, así como del estudiante (persona joven o adulta) con un conjunto de saberes prácticos. También, en este tipo de documento base, es indispensable la precisión acerca del papel de los actores esenciales en el proceso educativo (académicos y administrativos) y, desde luego, el de la tecnología que es un eje fundamental para la innovación.

Sobre el papel de la tecnología y las etapas en la modalidad de educación a distancia

El soporte académico-administrativo del SEAD ha sido eje vertebral para los diversos programas que se han impulsado en la UPN y sus distintas Unidades distribuidas en las 32 entidades federativas de México.

En el recorrido de las experiencias de educación a distancia podemos destacar, de acuerdo con Kovaks (1983), que la tecnología permitió atender a un número muy amplio de profesores “la inscripción [...] en el Sistema de Educación a Distancia [se incrementó] de 58 000 a 100 000 maestros en servicio” (p. 272); lo cual, para el momento y contexto histórico era altamente significativo.

Como ha ocurrido en otras instituciones de educación superior, la modalidad de educación a distancia en UPN ha evolucionado a través de tres grandes etapas denominadas con frecuencia, de acuerdo con García Arieto (1999): enseñanza por correspondencia, enseñanza multimedia y enseñanza telemática. Desde nuestra perspectiva, puede agregarse una cuarta etapa, misma que se explicará más adelante.

La tecnología utilizada por el SEAD, siguiendo esta lógica, se ubica entre la correspondencia y la multimedia, donde los escritos en papel, el envío por paquetería y el uso del teléfono y la televisión auxiliaban los procesos de aprendizaje. Así, en el SEAD fue posible proporcionar atención a las muy diversas poblaciones de profesores en servicio; quienes, además, eran acompañados por asesores del SEAD para cursar los programas educativos en los que se inscribieron.

La telemática, por su parte, se asocia con el desarrollo de la informática y la introducción del uso de las computadoras en contextos educativos. De los desarrollos tecnológicos surgidos en este contexto se benefician otros programas de educación a distancia ya mencionados como las Licenciaturas en Enseñanza del Francés y en Educación e Innovación Pedagógica.

Desde nuestra perspectiva, como ya se adelantaba, se puede agregar una cuarta etapa (en proceso de configuración) provocada por el uso masivo de recursos digitales a partir del 2020 en el marco de la pandemia por COVID 19. Con independencia de esta precisión, observamos que durante los últimos 20 años aproximadamente, en el caso de la UPN, el sistema Moodle (Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment) es la plataforma oficial más empleada para gestionar la diversidad de cursos en varios de sus programas educativos de licenciatura y posgrado. Durante el período 2020-2021 hubo un grupo amplio de docentes que impartían cursos en el sistema escolarizado que, ante su inexperiencia en el uso de las nuevas tecnologías, optaron en un primer período, básicamente, por el uso de grupos en Facebook, WhatsApp, videollamadas a través de Teams, Zoom o Meet para atender a la población estudiantil. Sin embargo, en un segundo período (2021-2022 aproximadamente), caracterizado por la adquisición “forzada” de cierta experiencia individual en el uso de herramientas digitales y con el respaldo institucional, la UPN tomó como base la infraestructura tecnológica con la que contaba y la potenció incorporando de manera sustancial el uso de plataformas y aplicaciones durante prácticamente dos años.

En este sentido, la planta docente de manera generalizada incursionó en las aulas virtuales (espacio constituido con diversas herramientas de apoyo para desarrollar los cursos de licenciatura y posgrado en Moodle). Cabe señalar que, actualmente se cuenta con un sitio digital con una amplia oferta de servicios educativos y administrativos; estos pueden consultarse en: <http://sitios.upnvirtual.edu.mx/>

Desafíos en la gestión del aprendizaje

Si bien para la oferta educativa a distancia la tecnología ha tenido una función preponderante, cabe advertir que la figura del gestor del aprendizaje (conocido bajo denominaciones diferentes: sea asesor o tutor) continúa siendo central e insustituible, debido al acompañamiento personalizado y permanente que proporciona en momentos estratégicos en cualquiera de los programas educativos reseñados. Al respecto, en los documentos revisados, se observa escasa información acerca de los perfiles docentes requeridos, así como de la preparación recibida para desempeñarse en entornos virtuales como mediador pedagógico. La sistematización de

este componente resulta fundamental porque la práctica docente en el sistema de educación a distancia se enfrenta a un escenario que reduce las posibilidades de asumir un rol de transmisor de información. Por ejemplo, ante los bancos de información digitales existentes y la oferta de materiales desarrollados para cada programa educativo, el tutor deja de ser la fuente del saber y el principal medio de información. Además, aparecen otras líneas de reflexión para la caracterización de los perfiles docentes, entre ellas: la valoración de los aprendizajes logrados por quienes desempeñan el rol de estudiantes; el reconocimiento y la revisión crítica del ejercicio del poder en el desarrollo de su práctica pedagógica; la actualización en el uso de las herramientas digitales e información del equipamiento tecnológico que dispone para llevar a cabo su función, así como el tipo de contratación laboral. En este marco de ideas cabe adicionar las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las capacidades indispensables para asegurar una mediación pedagógica eficaz en la educación a distancia?, ¿qué implica el acto educativo en entornos virtuales en el contexto actual?, desde la perspectiva de quienes realizan labores de tutoría, ¿qué desafíos permanecen en esta modalidad educativa?

Es así que, aparece como un primer pendiente la necesidad de profundizar en el análisis del perfil de los tutores, sus condiciones de trabajo, funciones en el proceso formativo en el entorno virtual, así como la cantidad de estudiantes que atienden y es factible atender.

Los perfiles de ingreso y requerimientos de la modalidad a distancia

La modalidad a distancia, ahora inseparable del uso de plataformas y servicios de conectividad, coloca en el centro al aprendiente y se da por hecho que éste se encuentra en condiciones de introducirse a un sistema que demanda autodidactismo e iniciativa para llevar a cabo todas las actividades de aprendizaje solicitadas. Sin embargo, se desconocen estudios que den cuenta de los perfiles de ingreso de los destinatarios de los programas, de las estrategias implementadas para fortalecer el trabajo autónomo y colaborativo, así como del tipo de acompañamiento recibido por los tutores. Por otra parte, una oferta educativa centrada en medios tecnológicos puede conducir a algunos usuarios a la desmotivación y al aislamiento, así como repercutir en el porcentaje de usuarios que finalizan los estudios, por lo que sería valioso conocer los índices de deserción o desafiliación institucional en esta modalidad.

Los principales usuarios de la modalidad a distancia

Como parte de los hallazgos se destaca que los programas diseñados por la UPN se caracterizan por una atención prioritaria a población adulta con un perfil profesional vinculado con el sistema educativo nacional. De modo que es posible afirmar que, la mayor parte de sus destinatarios son mujeres con una doble jornada laboral y con expectativas centradas en la nivelación académica, la actualización y el desarrollo profesional. De tal suerte que resultaría interesante incorporar, en el análisis de este caso, la perspectiva de género.

Actores clave en el desarrollo de los programas

El desarrollo de esta investigación documental permitió la identificación de un grupo de académicos que han participado en el proceso de diseño y puesta en marcha de los proyectos educativos. Varios son autores de los documentos revisados; otros son responsables de los programas educativos en distintos años. Entre ellos, destacan quienes aparecen en el listado de las fuentes de información empleadas (Chávez y Saldaña, 2023). Sin embargo, existen otros que aunque estuvieron en la primera etapa de la vida institucional de la UPN y fueron parte nodal de los programas educativos probablemente no aparecen en alguna de las publicaciones revisadas en esta investigación, pero es posible encontrarlos formando parte de algunas de las áreas académicas de la Unidad Ajusco o en otras Unidades, de modo que se abre una línea de investigación que podría perfilarse hacia la sistematización de las experiencias de estos académicos y académicas para construir la historia escrita sobre las contribuciones institucionales al desarrollo de la educación a distancia en México. Asimismo, para aportar en el diseño de un modelo educativo que recupere la misión de la Universidad Pedagógica Nacional en el contexto actual.

Finalmente, se agrega a este documento una breve descripción de las distintas Áreas Académicas de la Unidad Ajusco con el propósito de proporcionar un panorama general de cada una de ellas y ubicar los programas analizados.

Área Académica 1. *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*, focaliza su objeto de conocimiento sobre “política educativa, procesos socioculturales, sujetos e instituciones, administración, gestión y evaluación”, <https://upn.mx/index.php/ajusco/areas-academicas-ajusco/22-unidad-ajusco/96-area-academica-1> en ésta también se coordina la Licenciatura en Administración Educativa y Sociología de la Educación.

Área Académica 2. *Diversidad e Interculturalidad*. Centra su trabajo académico en líneas que giran en torno a “estudios sobre la diversidad cultural, lingüística y educativa, problemáticas particulares de jóvenes y adultos, de género, alfabetización, derechos humanos, ciudadanía, medio ambiente, migración y formación de profesores de distintos niveles de enseñanza”. <https://upn.mx/index.php/ajusco/areas-academicas-ajusco/22-unidad-ajusco/97-area-academica-2>, en ésta se encuentra la Licenciatura en Educación Indígena que justamente atiende en gran medida a quienes son docentes en comunidades indígenas del país.

Área Académica 3. *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes* ha focalizado su objeto en “el campo de los procesos de desarrollo humano general, la enseñanza, el aprendizaje en saberes específicos y los procesos de formación de profesionales de la educación”, <https://upn.mx/index.php/ajusco/areas-academicas-ajusco/22-unidad-ajusco/98-area-academica-3> en esta instancia institucional se coordina la licenciatura en Psicología Educativa.

Área Académica 4. *Tecnologías e Información de Modelos Alternativos*. Instancia de la UPN que directamente ha desarrollado proyectos de docencia, investigación y difusión cuyo propósito educativo incorpora la tecnología para contribuir en un proceso de cambio hacia una nueva cultura pedagógica”, <https://upn.mx/index.php/ajusco/areas-academicas-ajusco/22-unidad-ajusco/99-area-academica-4>

ajusco/99-area-academica-4 es en esta área en la que la Licenciatura en Enseñanza del Francés se ha diseñado en coordinación con la Universidad de Bourgogne, Francia con relevantes resultados para la formación de profesores especializados en la enseñanza de la lengua.

Área Académica 5 Teoría Pedagógica y Formación Docente, desarrolla líneas de generación de conocimientos sobre “el ámbito pedagógico de la educación y la formación de profesionales de la educación” <https://upn.mx/index.php/ajusco/areas-academicas-ajusco/22-unidad-ajusco/100-area-academica-5>. En ella se ubican las dos licenciaturas que atienden al mayor número de estudiantes, la de Pedagogía y la más reciente que corresponde a la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica que como ya se señaló se desarrolla a distancia.

Finalmente, el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas (CEAL) es el espacio en el que estudiantes, académicos y personal administrativo de toda la universidad así como sus familiares o personas ajenas a la institución pueden aprender alguna lengua extranjera u originaria del país, “con contenidos vinculados a las carreras impartidas [...] y ligados al marco común europeo”, <https://upn.mx/index.php/ajusco/areas-academicas-ajusco/22-unidad-ajusco/101-centro-de-ensenanza-y-aprendizaje-de-lenguas-ceal>. Es en este centro en el que se diseñó y se desarrolla como parte del posgrado la especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés.

Cierre

A lo largo de este texto se destaca la participación de la UPN en la construcción y desarrollo de la modalidad a distancia en México con un énfasis en la formación de profesionales de la educación; en esta experiencia la adopción de los diversos recursos tecnológicos que se fueron desarrollando en distintos momentos ha resultado central. En ese proceso constructivo, también se observa la permanencia de algunos académicos; lo cual ha resultado favorable para el diseño de propuestas que den respuesta a necesidades del sistema educativo nacional.

Los resultados han sido evidentes desde el primer momento que demandó la profesionalización del magisterio de educación básica, tarea que se compartió con las escuelas normales del país, así como en las otras experiencias que han conducido a la consolidación de la enseñanza del inglés y del francés. En el caso de la LEIP, ésta ha contribuido a la especialización en currículo, didáctica y docencia de un grupo amplio de profesionales formados en diversos campos de conocimiento.

Finalmente, a partir de la revisión de los programas educativos seleccionados pudieron identificarse algunas líneas de investigación que, de llevarse a cabo, sustentarían las bases de un modelo pedagógico, así como el marco general para la operación de programas de educación a distancia que podrían consolidar, al mismo tiempo, relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales.

Referencias empleadas para la conformación del escrito

- Chávez Concepción y Saldaña María del Carmen (2023) "Experiencias de educación a distancia en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN-Ajusco). Una mirada prospectiva", en Barrón, Concepción (2023). En proceso de publicación.
- Dulzaides, María Elinor y Ana Molina (2004). "Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso". *ACIMED* v.12 n.2 Ciudad de La Habana mar.- abr. 2004 Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011
- García Aretio, Lorenzo. (1999). Historia de la educación a distancia. *RIED-Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 2(1), 8–27. Disponible en: <https://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/2084>
- Kovacs, Karen (1983). La planeación educativa en México: la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en *Estudios sociológicos De El Colegio De México*, 1(2), pp. 263–291.
- Martínez Delgado, María Teresa y Teresa de Jesús Negrete Arteaga (2006). *La Evaluación Institucional: el caso UPN*. México: UPN.
- S.E.P (1984). *03-23-84 Acuerdo que establece que la Educación Normal en su Nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura*. México: SEP. Disponible en: https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/915b6a5c-4d36-4209-9310-5f9d2ed95508/acuerdo_educacion_normal.pdf
- UPN (2023) Área Académica 1. Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión UPN, (2023) Área Académica <https://upn.mx/index.php/ajusco/areas-academicas-ajusco/22-unidad-ajusco/96-area-academica-1>, consultado el 7 de mayo de 2023.
- UPN (2023) Área Académica2. Diversidad e Interculturalidad <https://upn.mx/index.php/ajusco/areas-academicas-ajusco/22-unidad-ajusco/97-area-academica-2>, consultado el 7 de mayo de 2023.
- UPN (2023) Área Académica 3. Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes <https://upn.mx/index.php/ajusco/areas-academicas-ajusco/22-unidad-ajusco/98-area-academica-3>, consultado el 7 de mayo de 2023.
- UPN (2023) Área Académica 4. Tecnologías e Información de Modelos Alternativos <https://upn.mx/index.php/ajusco/areas-academicas-ajusco/22-unidad-ajusco/99-area-academica-4>, consultado el 7 de mayo de 2023.
- UPN, (2023) Área Académica 5. Teoría Pedagógica y Formación Docente <https://upn.mx/index.php/ajusco/areas-academicas-ajusco/22-unidad-ajusco/100-area-academica-5>, consultado el 7 de mayo de 2023.
- UPN (2023) Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas <https://upn.mx/index.php/ajusco/areas-academicas-ajusco/22-unidad-ajusco/101-centro-de-ensenanza-y-aprendizaje-de-lenguas-ceal>, consultado el 7 de mayo de 2023.
- UPN (2023) Posgrados. <https://upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/posgrados>, consultado el 7 de mayo de 2023.